

ACTA Nº 85-12

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 24 de abril de 1985, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo Universitario con asistencia del Rector, José Roberto Bello, quien presidió; del Vice Rector Académico, Gerardo Tálamo; del Vice Rector Administrativo, Roberto Halmoguera; de los Directores de División, Raúl Alemán, Enrique López Contreras y José Barreiro; de los delegados profesoriales, Germán González y Odoardo Brito; del delegado estudiantil, Daniel Lew; del delegado de los graduados, Edgardo Romero; de los Decanos, Alfredo Sánchez, María Teresa Rosales y Julián Chela-Flores; del Director de la Unidad de Laboratorios, Pedro Pieretti; de Juan López Bosch, por la Consultora Jurídica; del delegado del personal administrativo y técnico, Enrique Braña; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

Fueron leídas y aprobadas las actas de las sesiones del 20-3-85 y del 10-4-85.

I. Informe del Rector

1. El Rector dió la bienvenida al Prof. Odoardo Brito, delegado profesoral, quien se incorpora al Cuerpo en la presente sesión.
2. Invitó a los miembros del Consejo al acto a realizarse en el Parainfo el 30-4-85, a las 4 p.m., con motivo del otorgamiento del título de PROFESOR HONORARIO al Dr. WERNER JAFFE.

Informe del Vice Rector Académico

1. El Vice Rector Académico presentó el Informe sobre los resultados del Segundo Proceso de Admisión del Año Académico 1984-1985 del NUCLEO UNIVERSITARIO DEL LITORAL, acordándose fijar el punto de corte en 60, quedando admitidos 59 estudiantes.
2. Dió lectura y fue aprobada por el Cuerpo, la Resolución elaborada con motivo de la designación de la Sala donde sesionan los Consejos con el nombre del Profesor Honorario BENJAMIN MENDOZA, la cual se transcribirá en el acta de la sesión donde se acordó la referida designación.

Igualmente propuso y fue aprobado, enviar copia de dicha Resolución a la señora Sara de Mendoza, viuda del Prof. Mendoza.

II. Informe del Vice Rector Administrativo, Presidente de la Comisión CDU/ATAUSTIBO

Se conocieron las actas Nos. 4, 9, 10 y 12 de la Comisión CDU/ATAUSTIBO, presentadas por el Vice Rector Administrativo con comunicaciones Nos. 076 y 078, de 10 y 12-4-85, acordándose lo siguiente:

- Aprobar las cláusulas 25A del Acta 4; 62 del Acta 9; 54 y 58 del Acta 10 y 69 del Acta 12. La cláusula 56 del Acta 10 se elimina.
- Solicitar de la Comisión estudie nuevamente las cláusulas 25B del Acta 4 y 70 y 74 del Acta 12, de acuerdo a las observaciones de los miembros del Cuerpo.

### III. Solicitudes de permiso

Con base en los memoranda Nos. 091 y 092, del 28-4-85, del Director de la División de Física y Matemáticas, relativos a las solicitudes de permiso remunerados de los profesores VICTOR MANUEL GUZMAN y MARIA ISABEL GIMENEZ DE GUZMAN, el Cuerpo acordó solicitar del Departamento de Electrónica y Circuitos un informe sobre como atenderá el Departamento la incidencia económica que implica la concesión de los permisos o si se gestionará externamente el financiamiento requerido.

Se acordó solicitar de la Consultoría Jurídica su opinión acerca del Art. 1º, Párrafo Tercero, del Reglamento de Año Sabático y el Art. 6º del Reglamento de Permisos del Personal Académico, ya que se observa colisión entre ellos.

### IV. Solicitudes sobre año sabático

1. Con base en el memorándum Nº 120, del 1-4-85, del Director de la División de Física y Matemáticas, sobre la solicitud de reconsideración del Prof. CARLOS ARAGONE, se acordó conceder el beneficio del año sabático a dicho profesor bajo las condiciones en que fue aprobado el Informe General 1985 de la Comisión de Año Sabático.
2. Con base en el memorándum Nº 21, del 22-3-85, del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, se acordó aprobar la modificación del plan de trabajo de año sabático propuesta por la Prof. MERCEDES MOSQUERA DE ARNAL.
3. En relación a la comunicación de fecha 23-4-85, se autorizó al Prof. ALFREDO SANCHEZ para percibir ingresos adicionales de la Universidad de Maryland durante el disfrute de su año sabático.

En atención a la proximidad del cierre del período de inscripciones, el Vice Rector Académico solicitó al Cuerpo la consideración de las solicitudes de equivalencia que se indican a continuación:

### Solicitudes de equivalencia de estudios

1. Con base en el informe de fecha 21-3-85 del Decanato de Estudios Profesionales y visto el expediente relativo a la solicitud de equivalencia de los estudios cursados por el Br. NENAD MARINCIC MARIC (E-353),

se acordó conceder al solicitante equivalencia de las siguientes asignaturas correspondientes al plan de estudios de la Carrera de Arquitectura con un total de 154 créditos:

<u>NOMBRE</u>	<u>CODIGO</u>	<u>CREDITOS</u>
Matemáticas	MA 1111	5
Matemáticas	MA 1112	4
Matemáticas	MA 1113	4
Física	FS 1111	3
Física	FS 1112	3
Geometría Descriptiva	DU 1613	4
Geometría Descriptiva	DU 2614	4
Dibujo Arquitectónico	DU 1611	2
Dibujo Arquitectónico	DU 2612	2
Perspectiva	DU 2615	4
Elementos de Construcción	DU 1616	2
Elementos de Construcción	DU 2616	2
Elementos de Construcción	DU 2617	2
Acondicionamiento Ambiental	DU 3611	2
Introd. Teoría Arquitectura	DU 1511	2
Teoría de la Arquitectura	DU 2511	2
Teoría de la Arquitectura	DU 2512	2
Teoría de la Arquitectura	DU 2513	2
Teoría de la Arquitectura	DU 2514	2
Diseño Básico	DU 1811	4
Diseño Arquitectónico	DU 1812	4
Diseño Arquitectónico	DU 1813	4
Diseño Arquitectónico	DU 1814	4
Diseño Arquitectónico	DU 2811	5
Diseño Arquitectónico	DU 2812	5
Diseño Arquitectónico	DU 2813	5
Diseño Arquitectónico	DU 2816	6
Diseño Arquitectónico	DU 2817	6
Equipos	PS 2311	2
Equipos	PS 2312	2
Equipos	PS 2313	2
Mecánica	MC 1412	3
Resistencia de Materiales	MC 2113	4
Estructuras I	MC 2252	3
Estructuras II	MC 2253	3
Estructuras III	MC 2254	3
Estructuras IV	MC 2255	3
Proyectos Estructurales	MC 3256	3
Asignaturas Electivas		30

Total: 154 créditos

2. Con base en el informe de fecha 21-3-85 del Decanato de Estudios Profesionales y visto el expediente referido a la solicitud de equivalencia

de los estudios cursados por el Br. CARLOS MALDONADO MONTAGNE (E-393), se acordó conceder al solicitante equivalencia de las siguientes asignaturas correspondientes al plan de estudios de la Carrera de Ingeniería de la Computación con un total de 31 créditos:

<u>NOMBRE</u>	<u>CODIGO</u>	<u>CREDITOS</u>
Matemáticas	MA 1111	5
Matemáticas	MA 1112	4
Matemáticas	MA 1113	4
Física	FS 1111	3
Inglés	ID 1111	3
Inglés	ID 1112	3
Inglés	ID 1112	3
Lenguaje	LLA 111	3
Lenguaje	LLA 112	3

Total: 31 créditos

3. Con base en el informe de fecha 22-3-85 del Decanato de Estudios Profesionales y visto el expediente relativo a la solicitud de equivalencia de los estudios cursados por el Br. CARLOS GONZALEZ RODRIGUEZ (E-405), se acordó conceder al solicitante equivalencia de las siguientes asignaturas correspondientes al plan de estudios de la Carrera de Arquitectura con un total de 46 créditos:

<u>NOMBRE</u>	<u>CODIGO</u>	<u>CREDITOS</u>
Matemáticas	MA 1111	5
Matemáticas	MA 1112	4
Matemáticas	MA 1113	4
Física	FS 1111	3
Inglés	ID 1111	3
Inglés	ID 1112	3
Elementos de Construcción	DU 1616	2
Elementos de Construcción	DU 2616	2
Elementos de Construcción	DU 2617	2
Plástica	DU 1713	3
Plástica	DU 1711	3
Perspectiva	DU 2615	4
Dibujo Arquitectónico I	DU 1611	2
Dibujo Arquitectónico II	DU 2612	2
Diseño Básico	DU 1811	4

Total: 46 créditos

4. Con base en el informe de fecha 21-3-85 del Decanato de Estudios Profesionales y visto el expediente relativo a la solicitud de equivalencia de los estudios cursados por el Br. JEAN JOSE ACQUATELLA (E-417), se acordó conceder al solicitante equivalencia de las siguientes asignaturas correspondientes al plan de estudios de la Carrera de Ingeniería Eléctrica con un total de 58 créditos:

<u>NOMBRE</u>	<u>CODIGO</u>	<u>CREDITOS</u>
Matemáticas	MA 1111	5
Matemáticas	MA 1112	4
Matemáticas	MA 1113	4
Matemáticas	MA 2111	4
Matemáticas	MA 2112	4
Física	FS 1111	3
Física	FS 1112	3
Física	FS 2211	3
Física	FS 2212	3
Inglés	ID 1111	3
Inglés	ID 1112	3
Inglés	ID 1113	3
Lenguaje	LLA 111	3
Lenguaje	LLA 112	3
Lenguaje	LLA 113	3
Materiales	MT 1111	4
Mecánica	MC 1412	3

Total: 58 créditos

5. Con base en el informe de fecha 22-3-85 del Decanato de Estudios Profesionales y visto el expediente relativo a la solicitud de equivalencia de los estudios cursados por el Br. ALFREDO SUCRE (E-442), se acordó con ceder al solicitante equivalencia de las siguientes asignaturas correspondientes al plan de estudios de la Carrera de Arquitectura con un total de 161 créditos:

<u>NOMBRE</u>	<u>CODIGO</u>	<u>CREDITOS</u>
Matemáticas	MA 1111	5
Matemáticas	MA 1112	4
Matemáticas	MA 1113	4
Matemáticas	MA 2111	4
Física	FS 1111	3
Física	FS 1112	3
Geometría Descriptiva	DU 1613	4
Dibujo Arquitectónico	DU 1611	2
Dibujo Arquitectónico	DU 2612	2
Perspectiva	DU 2615	4
Geometría Descriptiva	DU 2614	4
Introd. Teoría de la Arquitectura	DU 1511	2
Teoría de la Arquitectura	DU 2511	2
Teoría de la Arquitectura	DU 2512	2
Teoría de la Arquitectura	DU 2513	2
Teoría de la Arquitectura	DU 2514	2
Resistencia de Materiales	MC 1251	3
Mecánica	MC 1412	3
Resistencia de Materiales	MC 2251	4
Estructuras I	MC 2252	3
Estructuras II	MC 2253	3

<u>NOMBRE</u>	<u>CODIGO</u>	<u>CREDITOS</u>
Estructuras III	MC 2254	3
Estructuras IV	MC 2255	3
Proyectos Estructurales	MC 3256	3
Elementos de Construcción	DU 1616	2
Elementos de Construcción	DU 2616	2
Elementos de Construcción	DU 2617	2
Equipos	PS 2311	2
Equipos	PS 2312	2
Equipos	PS 2313	2
Acondicionamiento Ambiental	DU 3611	2
Diseño Básico	DU 1811	4
Diseño Arquitectónico	DU 1812	4
Diseño Arquitectónico	DU 1813	4
Diseño Arquitectónico	DU 1814	4
Diseño Arquitectónico	DU 2811	5
Diseño Arquitectónico	DU 2812	5
Diseño Arquitectónico	DU 2813	5
Diseño Arquitectónico	DU 2816	6
Inglés	ID 2111	2
Inglés	ID 2112	2
Inglés	ID 2113	2
Asignaturas Electivas		21
Asignaturas de Urbanismo		9

Total: 161 créditos

#### V. Solicitud de reválida de título

Se resolvió dictar resolución sobre el otorgamiento de reválida de título de Arquitecto, conferido al ciudadano KARL HEINZ URBAN (R-196), por la Escuela Superior Pública de Artes Plásticas, Hamburgo, Alemania, así como dar autorización al Rector para el conferimiento respectivo (memorándum Nº 147/26/3/85 del Decanato de Estudios Profesionales).

#### VI. Comunicación de los jubilados y pensionados administrativos de la USB

Se conoció la comunicación de los jubilados y pensionados administrativos de la Universidad de fecha 21-2-85, acordándose solicitar a la Consultoría Jurídica se pronuncie sobre los planteamientos formulados en la misma a la luz de la normativa vigente.

#### VII. Resumen de Gestión e Informe Financiero de Programas de Educación Continua y Adiestramiento y Servicios

Se conoció el Resumen de Gestión e Informe Financiero de los Programas de Educación Continua y de Adiestramiento y Servicios (comunicación Nº 85-070, del 12-3-85).

VIII. Normas para la creación de un fondo para premiar a los miembros del personal académico que se excedan en el desempeño de sus actividades

En vista de que las Normas de creación de un Fondo para premiar a los miembros del personal académico que se excedan en el desempeño de sus actividades se originan del análisis que el Consejo viene haciendo sobre el Informe de Carga Académica Normal, se acordó dejarlo en agenda para que sea considerado por las nuevas Autoridades Universitarias al continuar el análisis del mencionado Informe.

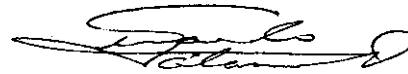
Fueron diferidos los puntos 9, 10 y 11 de la agenda.

XII. Proyecto de nuevo régimen de estudio del Curso de Postgrado en Ingeniería Empresarial

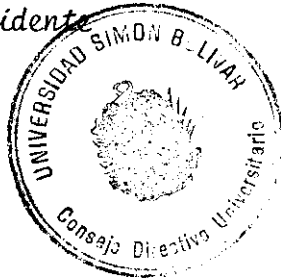
El Decano de Estudios de Postgrado inició la presentación del Proyecto, pero en vista de lo avanzado de la hora se suspendió la sesión, acordándose reanudarla el día 2-5-85.



José Roberto Bello S.  
Rector-Presidente



Gerardo Talamo Bustillos  
Vice Rector Académico  
Secretario



AMC/tar